



Finaliza el paro, pero no olvidemos que la deuda histórica existe

Con el regreso a clases de los profesores de establecimientos municipales, se dio fin al paro docente por la deuda histórica, pero no así a las movilizaciones, anunció el gremio. El contexto particular que rodeó la demanda del Magisterio hizo de esta huelga una de las más tensas a pesar del amplio reconocimiento a la existencia de la deuda, sobre todo a nivel de la clase política, que nunca supo si alinearse con las compromisos pactados y las promesas electorales, o con los sectores duros de la elite que llamaron al orden en sus filas.

Los docentes decidieron poner fin al paro. Fue casi un mes en que los docentes recurrieron no sólo a la tradicional suspensión de actividades (aunque se mantuvieron con turnos éticos para los cuartos medios), que de por sí es una importante medida de presión, sino que también fueron más allá: tomas de ministerios, interrupción de actos públicos e interpelación a ministros, huelgas de hambre, entre otros. Parece entonces que la demanda lo merecía, y de eso no ha quedado duda. Pero también que fue necesario extremar las movilizaciones porque frente a ellos tenían a un gobierno parapetado en sus posiciones más duras.

En un artículo anterior mencionábamos la aparente pugna al interior de la clase política entre un sector duro, encabezado por los ministros de Hacienda y de Educación, que ganaron el pulso al interior del Gobierno y alcanzaron a poner en la fila a algunos parlamentarios de la Concertación y otros menos de la derecha; el otro sector, en el que se encontraban el resto de los parlamentarios oficialistas y de derecha más los otros grupos descolgados (léase PRI, MAS o “independientes”), que en sus argumentos oscilaban entre el reconocimiento a la legitimidad de la deuda histórica y los ofertones electoralistas a solo un mes de los comicios.

Esta pugna poco a poco empezó a resolverse a favor de los primeros, apoyados por el bombardeo constante de los medios de comunicación y el desgaste de los profesores, probablemente presionados al interior de sus establecimientos dada la realización del SIMCE¹ y la cercanía con el fin de año. No olvidemos que, además, este es el primer paro que termina con los sostenedores municipales descontando los días trabajados, pasando a llevar su derecho legal a huelga. Y es el primero que no termina, tras algunos dimes y diretes, con un gobierno que aparece resolviendo el problema gracias al chanchito de los excedentes del cobre.

Pero el conflicto no se ha resuelto del todo. La Asamblea Nacional del Colegio de Profesores optó por poner fin a la huelga tras recibir la noticia de que la Cámara de Diputados rechazó el Presupuesto de Educación para el 2010 (incapaces en el gobierno de alinear a los menos disciplinados diputados, como sí lo lograron con los senadores). Ahora anunciaron nuevas movilizaciones para cuando se revise el presupuesto en la Comisión Mixta del Congreso, aprovechando de tomar nuevos aires.

Ante este complejo escenario contingente, insoslayable para intentar entender el curso del

¹ Los perversos usos que se le da en la actualidad al SIMCE para la competencia entre colegios, en vez de ser un instrumento de evaluación al interior de los establecimientos, revelan la alta trascendencia que tiene para los sostenedores rendir, en un ambiente propicio, esta prueba, so pena de quedar mal posicionados en el feroz “mercado de la educación”.

actual conflicto, no podemos eludir lo importante: la legitimidad de la deuda histórica. Primero, es claro a todas luces que el Estado le adeuda los dineros a los profesores, debido a que los bonos se comprometieron y empezaron a pagar antes de la municipalización y el traspaso de los docentes a este sistema. Segundo, los argumentos utilizados por el gobierno son irrisorios: si la Corte Suprema ha fallado en contra del pago ha sido basándose en la legislación ilegítima (política y moralmente) de la dictadura, y en última instancia, el afirmar que se trata de un problema jurídico es de una desfachatez enorme: se trata de un problema político. ¿O se le olvida a los señores de la Concertación que el pago total de la deuda histórica estaba en su programa de gobierno para las elecciones de 1989? Para incluirlo no tuvieron que esperar ningún fallo jurídico.

El problema de fondo radica en la soberbia de un grupo de tecnócratas instalados en el gobierno que no puede permitir dos cosas: una, que un gremio que demanda una “deuda histórica” se salga con la suya, pues así lo han reconocido a puertas cerradas, diciendo que no pueden aparecer pagando esta deuda porque así les aparecerían otras tantas “deudas históricas”. Ante lo cual no queda sino preguntarse, ¿si esas otras “deudas históricas” aparecieran no sería porque precisamente se adeudan? Prima la lógica de los “ajustes fiscales” y la “salud macroeconómica”, que nada sabe de miseria cotidiana, frente a las enormes injusticias heredadas de décadas de modelo neoliberal. Y segundo, no puede permitir que los profesores, hoy por hoy los principales culpables de la crisis educativa por lo que nos quieren hacer creer, queden como las víctimas y el gobierno el victimario. Es casi una cuestión de orgullo.

PD: Cuando el Senado aprobó el Presupuesto de Educación de 2010, en las tribunas las cámaras captaron a un grupito de jóvenes estudiantes disfrazados de verde, y un profesor universitario discutiendo con el presidente del Colegio de Profesores. El “movimiento ciudadano” Educación 2020, a pesar de que en sus documentos reconoce la existencia de la deuda, ha sido más papista que el papa en criticar los mecanismos de presión de Magisterio para resolver su conflicto. Ahí develan que nos les alcanza para “ciudadanía” (quizá movimiento tecnócrata o en última instancia académico), no sólo por tomar aquí una posición propiamente política -tan a la derecha como la de El Mercurio- que tanto niegan para sí mismos, estandartes de la neutralidad técnica, sino también por omitir que toda la historia del siglo XX y lo que llevamos del XXI demuestra que los movimientos sociales, populares o sectoriales -englobados en el concepto “ciudadanía”- han alcanzado mejoras pequeñas o notables en sus condiciones laborales o de vida gracias a la presión sobre los organismos de poder.



Observatorio Chileno de Políticas Educativas
“El Derecho Ciudadano de participar en la Educación Pública”